

**ADJUDICA LICITACIÓN CAMPAÑA DE
MATRICULA 2014 DE LOS
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
MUNICIPALES**

Resolución N° 16 /2014

San Miguel, miércoles 5 de febrero de 2014

VISTOS,

1.- La Resolución N° 13/2014 de 24 de enero de 2014, que llama a Licitación Pública de simple y objetiva especificación, para contratar el diseño y la compra de material gráfico para las campañas de promoción de matrícula y gestión comunicacional de los Establecimientos Educativos Escuela Territorio Antártico, Escuela Llano Subercaseaux y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.

2.- El Informe Jurídico, de fecha 31 de enero de 2014, de la Dirección Jurídica, en el cual se deja constancia de las ofertas que presentan observaciones y no continuaran el procedimiento de licitación.

3.- El Informe de Evaluación Técnico económica de la Comisión de Licitación, de fecha 4 de enero de 2014.

CONSIDERANDO;

1.- Que, existe la necesidad de efectuar la compra de material gráfico para las campañas de promoción de matrícula y gestión comunicacional de los Establecimientos Educativos Escuela Territorio Antártico, Escuela Llano Subercaseaux y Liceo Betsabé Hormazábal de Alarcón.

2.- Que, se han cumplido a cabalidad los procedimientos establecidos en las bases de licitación y las normativas dispuestas en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, con el objeto de que el mejor oferente evaluado sea el adjudicado.

3.- Que, el monto máximo disponible para la licitación es de \$12.500.000.- (doce millones quinientos mil pesos), impuesto incluido, cuyo financiamiento será con cargo al Fondo de Apoyo a la Educación Pública de Calidad.

4.- Que la comisión evaluadora, en su informe de evaluación técnico económica ha solicitado se adjudique la Licitación ID 629373-4-LE14,

denominada "CAMPAÑA DE MATRÍCULA 2014 DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES", a la empresa "PREMCO E.I.R.L."

5.- Y las facultades que como Secretario General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos de la Corporación Municipal de San Miguel, aprobados por Decreto N° 613 de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, a la fecha.

RESUELVO,

1.- **Adjudicase** la licitación pública denominada "CAMPAÑA DE MATRÍCULA 2014 DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES MUNICIPALES", ID 629373-4-LE14, a la empresa "PREMCO E.I.R.L.", RUT. 52.000.824-1, por un valor de **\$12.485.480.- (doce millones cuatrocientos ochenta y cinco mil cuatrocientos ochenta pesos)** impuestos incluidos.

2.- El Encargado de Licitaciones implementará la notificación de la presente Resolución y emisión de orden de compra mediante publicación en el portal Mercado Publico.

3.- La Dirección Jurídica redactará el correspondiente contrato, según los plazos establecidos en las Bases de la presente Licitación.

Anótese, comuníquese a los interesados, cúmplase y archívese.



JAIME FUENTEALBA MALDONADO
SECRETARIO GENERAL
CORPORACION MUNICIPAL DE SAN MIGUEL


CGB/MGH/ign

Distribución
- Dirección de Educación.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Director Ejecutivo
- Dirección de Control
- Archivo Dirección Jurídica